

CORPORACION MUNICIPAL

SESION DE AYER

A la hora prefijada, ocupa la presidencia el alcalde señor Díez Ambrosio ocupando los concejales los señores Jurquera, Iscar, García Pola, Mayorga, Ceballos, García y García, Cabanillas, Santos Baz, Anaya, Olivera, Meca González Fernández, Sánchez Pérez Brizuela, Pías y Santa Cecilia. Aprobada el acta de la precedente, se pasa al

Orden del día.—El premio de Gómez Arias.

De conformidad con el dictamen emitido por el letrado consultor del Ayuntamiento, la comisión de Fiestas propone la adjudicación de la dote de Gómez Arias a favor de la señorita Luisa González, siendo decernida María Rodríguez, que era la otra solicitante.

El señor Olivera pregunta al presidente de dicha comisión, al emitir ese informe, había tenido cuenta sólo el dictamen del abogado municipal, o también los precedentes que existen de años anteriores.

Como contestase el señor González Fernández, que el dictamen se había formulado exclusivamente en armonía con el criterio sustentado por el referido letrado, el concejal interpelante, expone la forma que desde el año de 1905 había observado el Municipio al verificar la concesión del premio de Gómez Arias.

Según esos antecedentes, resulta que en precedentes concursos, se adjudicó la dote a señoritas que ya habían cumplido los requisitos. Propone el señor Olivera que el Ayuntamiento acuerde admitir a la señorita María Rodríguez, al concurso.

Se opone el señor González Fernández, resabado la aprobación del dictamen.

El señor Olivera pide que vuelva este asunto a la comisión para que en vista de los antecedentes expuestos, formule nuevo dictamen.

Para ese efecto, retira el señor González Fernández su firma de dictamen y como no estuviera suscrita por ningún otro concejal, por pertenecer a la Comisión, lo hace suyo el señor Pías, pidiendo que se someta a votación nominal.

Verificada esta, se aprueba por siete votos contra seis, resultando, por consiguiente, agraciada con la dote, Luisa González.

Nuevo practicante.

Se aprueba la propuesta hecha por el Tribunal de oposiciones, a favor de don Victoriano Herrero, para desempeñar una plaza de practicante de la beneficencia municipal.

Provisión de una escuela.

La comisión de Instrucción Pública propone para el desempeño de la escuela de niñas del Arrabal del Puente, vacante por el fallecimiento de la profesora que la regentaba, a las señoritas Sara Iglesias y Fe García Arias.

Impugna el dictamen el señor Ceballos, manifestando que una escuela que está subvencionada con 850 pesetas, no se puede adjudicar como se pretende, sin que se anuncie a concurso y oposición como en casos análogos ya lo ha verificado el Ayuntamiento.

El señor Olivera defiende el dictamen diciendo que este se había formulado a tenor de lo que el Ayuntamiento acordó en la sesión anterior.

La comisión, dice, inspeccionó las locales en que las profesoras propuestas tienen instalados sus colegios y como resultan mejorables condiciones, y al mismo tiempo se determinó no adjudicar la escuela a la oposición ni al concurso por esas consideraciones, informa en el sentido que lo hace.

Se adhiera el señor Santa Cecilia, al criterio sustentado por el señor Ceballos, aprobándose el dictamen seguido se proceda a hacer mediante votación la adjudicación de la escuela, obteniendo la señorita Fe García Arias, diez votos. Sara Iglesias, seis y una papeleta en blanco.

Queda nombrada la primera. Bombero mecánico.

De los dos aspirantes a esta plaza,

Ciriaco Galán y Gregorio Calderón, se elige a este por doce votos contra dos.

El padrón municipal.

Se acuerda ejecutar, como en años anteriores la rectificación del padrón de vecinos.

Desestimada.

La reclamación interpuesta por el propietario de la casa número 1 de la plazuela de San Julián, que fué expropiada por el Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad desestimarla.

Obras.

Se concede licencia para ejecutarlas, a doña Petra Luengo y a los señores don Bernardo Hernández, don Lucas Calvo, don Enrique González, don Julián Hernández y don Fernando Bermejo.

Respecto a este último solicitante, se acuerda imponer la multa pertinente por el hecho de haber realizado la obra antes de mandarla a licencia.

En cuanto a la solicitada por don Eusebio P. de la Fuente, se acuerda que informe la comisión de monumentos.

Alineaciones.

Se aprueban las verificadas en los solares de la propiedad de don Froilán Cachocho, doña Bárbara Cachocho y don Martín González.

Nuevas tarifas.

A propuesta del señor Meca, quedan ocho días sobre la mesa, las tarifas confeccionadas que habrán de regir para la valoración de las explotaciones de la Avenida de Caballeros.

Padren de so ares.

Se aprueban las reclamaciones hechas contra el padrón de solares, a excepción de las interpuestas por don Carlos Melero y don Vicente Alonso.

Las haciendas locales.

Por la Delegación de Hacienda se da traslado al Ayuntamiento de una circular de la subsecretaría de Hacienda, interesando de las Corporaciones municipales que en un plazo que no se señala, informen por escrito acerca de los medios que juzguen más adecuados para la reorganización de las haciendas locales.

Para este asunto a la comisión, acordándose que si el plazo fuera perentorio, informe a la alcaldía.

El saneamiento.

El señor Anaya recaba de la presidencia que exponga lo que sepa acerca de la cuestión del saneamiento, porque después de la reunión celebrada por el señor Soriano con la comisión correspondiente, toda la comisión se hallaba confiada en que la escritura se firmaría pronto, dándose comienzo a las obras.

La presidencia dice que de una manera extraordinaria, sabe que la entidad vallisoletana, una vez que habían sido zanjadas todas las dificultades, estaba dispuesta a firmar la escritura, pero que ante el anuncio de que por el proyecto de presupuestos del Estado, se intenta privar a los Ayuntamientos de los recursos de cédulas personales y de los carruajes de lujo que garantizan el pago de las obras, la sociedad adjudicataria desea esperar a conocer la suerte que corre aquel proyecto.

Manifiesta el señor Anaya que si esa sociedad ha de estar dando largas al asunto, el Ayuntamiento debe conminarla para que en un plazo breve firme la escritura, y en caso contrario, dar por concluidas todas las relaciones con ella. El señor Iscar se muestra identificado con lo dicho por el señor Anaya.

Añade, que el Ayuntamiento no puede estar a la expectativa de que se aprueben los presupuestos del Estado, toda vez que el expediente está terminado, de acuerdo con el grupo financiero de Valladolid.

Zanjadas todas las dificultades y reducido el borrador de la escritura, propone el señor Iscar que se comunique al indicado grupo, que se presente en el término de ocho días, a conseguir la fianza definitiva y otorgar la escritura, si quiere

hacer honor a sus compromisos, como lo tiene hecho el Ayuntamiento, pues en otro caso, se procederá a la incautación de la fianza provisional y al ejercicio de cuantos recursos legales atribuya la ley a la Corporación.

Los presupuestos.

El señor Anaya se ocupa de los presupuestos.

Declara que en todos los sitios, hasta los mismos concejales, habían en estos días de esta cuestión, sin que nada se adelantase.

Cree que ya no hay tiempo legal para aprobarlos.

Solicita de la alcaldía que diga sobre este respecto lo que haya, pues él debe decir que la comisión que preside, hace ya los meses terminó la confección del presupuesto parcial a ella referente.

Replica el señor Díez Ambrosio que los presupuestos están concluidos y sólo les falta algún toquecillo.

No los ha traído a esta sesión por esperar a conocer las modificaciones que los del Estado introducen, a fin de calcularlas en ellos.

Al señor Anaya no le convencen las razones aducidas por la presidencia, y entiende que sería mejor aprobarlos para luego adaptar aquellas modificaciones.

El señor Meca, haciendo honor a la palabra que empeñó en la anterior sesión, de traer los presupuestos a la que se está celebrando, dice que contaduría, trabajando día y noche los ha terminado, sin bien falta el informe del regidor síndico.

Se declara disconforme con los razonamientos emitidos por la presidencia para cohesitar la disolución de presentarios, y afirma que los señores concejales tienen salvada su responsabilidad en este asunto.

El señor Iscar repite una vez más que, como individuo de la comisión de Hacienda, no ha sido citado nunca para informar en los presupuestos.

El proyecto actual ha sido confeccionado por Contaduría, y es copia del vigente, siendo él el primero que protestará públicamente de ese hecho, pues como individuo de la comisión de Hacienda debe decir que no ha habido por parte de ésta negligencia en el cumplimiento del deber.

Cuando se debate el proyecto, anuncia que lo impugnará.

Subscribe el señor Olivera estas manifestaciones.

El señor Santa Cecilia se congratula del acuerdo tomado en la cuestión del saneamiento.

Acercas de los presupuestos salva su criterio de que no han de pasar este año a la Junta administrativa sin que antes los discuta el Ayuntamiento.

El señor Olivera pide diez días de licencia para el señor Estefanía, y se levanta la sesión.

Eso del alcantarillado o del saneamiento sufrirá, según dicen, un nuevo retraso.

¡Bah! no se apuren los señores concesionarios de las obras, ni el Ayuntamiento de la capital.

Aquí estamos dispuestos a recibir resignadamente todas las dilaciones que vengan.

Y si es preciso hasta que nos tomen el cabello con el consabido anuncio de que hoy mañana brevemente se abrirán las zanjas.

Para que nos entierran.

Lo que piden los catalanes

(Por telégrafo)

MADRID

La asamblea de la mancomunidad catalana, ha acordado pedir al gobierno la creación de una cátedra de geografía catalana en Madrid para que las autoridades y funcionarios que vayan a Cataluña, tengan facilidad de entenderse con los catalanes.

La federación de harineros

(Por telégrafo)

MADRID

Se ha reunido la comisión de la federación de harineros con los diputados y senadores castellanos y aragoneses, estudiando los perjuicios causados a los harineros del interior, y los beneficios producidos a los del litoral, así como la adquisición de 200.000 toneladas de trigo por el Gobierno y la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los harineros del litoral.

Piden los reunidos que se les equitaren a éstos.

Los diputados y senadores acordaron estudiar las conclusiones de la asamblea celebrada recientemente en Valladolid y visitar al señor Bugallal.

De oposiciones

Escuelas de niñas.

En el ejercicio de Análisis gramatical, fueron calificadas ayer por el tribunal, las opositoras siguientes:

Doña Bonifacia Manso, 12 puntos; doña Rosario Marcos, 15; doña Agueda Martín, 21; doña Josefa Martín, 26; doña María Cruz Matillas, 35, y doña Matilde T. Marín, 21.

The Times afirma muy seriamente hablando de la buena amistad que existe entre Inglaterra y España lo siguiente:

«La ocupación de Gibraltar no es obstáculo para el mantenimiento de las cordiales relaciones entre ambos países».

Claro que no: ¡Si a nosotros nos gusta mucho que nos quiten lo que nos pertenece!

Y damos las gracias además al que nos libra del cuidado que siempre proporciona el mirar por lo propio.

Pero... ¡Qué inglés!

QUEJAS DEL VECINDARIO

Raro es el día, señor gobernador, que no se acuerde a nuestra redacción algún bienaventurado, con la conciencia que ya nos tenemos olvidada, de puro sabida, de que eso del saneamiento—no es del Ayuntamiento—es una fillo.

Por Dios y por todos los Santos, le suplicamos que reglamente bien esto...; si, esto del saneamiento.

Y ya que tengo la pluma en la mano, permítame que pregunte a vuestra señoría:

¿Por qué regla de tres se han de pasar ciertas señoritas por la Plaza Mayor, a ciertas horas, y nada más que a estas horas?

Señor alcalde: Ya que es su señoría tan amante de la higiene, ¿no podría evitar que las entradas de las iglesias de los conventos de las Ursulas y de la Madre de Dios y las esquinas de las calles de nuestro ilustre Ballón y la de las Afueras de San Pablo se conviertan, por desaprensivos vecinos, en vertederos públicos?

¡Ah!, se me olvidaba: ¿Entre los profesores de las escuelas de Artes e Industrias—creo que se llaman así—no hay ningún profesor desocupado que diera a esos chiquillos algunas lecciones de educación para que los tranquilos vecinos no nos viéramos en la precisión de taparnos los oídos para que no se vieran con sus cánticos indecorosos? Porque supongo que los guardias municipales de cultura extracurricular, y por tanto, de campanillas y de cascabeles.

Pero ya me lo explico. Es que como en las contiendas electorales suelen abundar las mi-

Cosas chicas

Las de fuera de casa.

Dato vaselina, Dato ceratito, Dato contemplativo, suave, dulcificador, se ha transformado.

El hombre quiso demostrar que tiene también agallas, que sabe ponerse farruco y declaró cuestión de gabinete la aprobación de las reformas militares.

Sólo que como esos papeles no es su fuerte, tuvo que cantar la gallina suavizando asperezas y tener por buena la fórmula impuesta por las minorías.

Pues para ese pastel no había porque echar tanta leña al fuego.

Porque los hojaldras, para estar en su punto, con poco calor les basta.

¿Pero qué demonios de secretos tendrá el Poder actualmente que Dato se lo brinda a Romanones y don Alvaro, a pesar de que sabe con que ganas señalarían los dientes sus subordinados al pavo de Navidad, dice que *nones*?

Pues muy sencillo. Que ni Dato consiente que venga Sánchez Toca, por ejemplo, y menos se ha hecho Romanones para dejarse presidir por alguno de los conspicuos de su partido.

Pero cuidado, señores, mucho cuidado: que las deslealtades de los unos y las travesuras de los otros, pueden tener grandes imitadores que obliguen a que alguien diga desde muy alto: ¿Eso no se dan por enterados?... Pues ahí van cuatro patas...

—¿Y el el conde queda inválido?

—Al estilo para cojos que él ha fundado.

Otra cosa inexplicable. ¿Qué significa, en que consistirá el silencio que tiene, desde que se abrieron las Cortes, el señor Sánchez Guerra? Porque el hombre que parecía dirigir el cotarro ministerial no es verdad que a penas bule ahora? ¿Será que la silla presidencial le ha oído a chamusquina? Tal vez... tal vez; y si así es, podría decirse que aquello de ser por mucho madrugar, amanece más temprano, esramba.

¡Qué bobadas! Como si las Cortes no tuviesen sobre el tapete graves problemas que resolver; días pasados se han entretenido Pablo Iglesias y Soriano, Nogueu y Barlobre en censurar al cuerpo de corraes por haber elegido como Patrons, a la Virgen del Pilar, burlándose, además, de la devoción que España tiene a nuestra Santísima Madre.

El presidente del Congreso y el ministro de la Gobernación dieron cumplida respuesta a tan eximios oradores.

Los cuales, a falta de *mollera* para otra cosa tienen que dar el do de pecho anticlerical.

Y si esto le quitamos ¿que les queda?

Otra de las majaderías dichas en el Congreso por los citados diputados republicanos, fué la de que «la mayoría de los españoles se casan canónicamente porque les cuesta menos dinero que contraer matrimonio civil».

No: en España prevalece el matrimonio canónico porque la mayoría de los españoles son católicos. Y porque el que no lo sea mucho, como el señor Soriano, le agrada aún en eso, dar gusto a las mujeres.

Con las cuales, como el señor Soriano hizo, visitaron en su viaje de novios, a la Virgen del Pilar, en Zaragoza y algunos días después cayeron de rodillas ante el Romano Pontífice de quien recibieron efusiva bendición.

¿A qué vienen, pues, esos aspavientos y gestos de impiedad, don Rodrigo?

Me ha sorprendido, aunque estoy ya muy curtido en estas cosas, ver en la prensa nada menos, comunicado sobre cuestiones electorales autorizados con la firma de algún juez municipal de cultura extracurricular, y por tanto, de campanillas y de cascabeles.

Pero ya me lo explico. Es que como en las contiendas electorales suelen abundar las mi-

serias y bajas pasiones, el tal funcionario debió reflexionar así:

Yo, yo firmo *me cachis en la mar!* ese documento, porque bien está que un juez de paz reintegre la verdad, compañera de la justicia.

—Aunque sea fingiendo pujanza ocultadora de la debilidad política?

—Aun en ese caso.

—Pues entonces...

Señor Juez, no me trate tan duro que yo le aseguro que no JECHO NÁ...

Un bombardeo

(Por telégrafo)

VIENA

Una flota italiana ha bombardeado, a presencia de lord Kitchener, el puerto de Dedegatch, defendido por los turcos.

Después Kitchener salió para Mudros.

Reformas Sociales

Esta tarde, a las siete, celebrará sesión subsidiaria, la Junta local de Reformas Sociales.

Entre la nota de asuntos de que conocerá, fijará el dictamen emitido por la ponencia, respecto a la aplicación de la ley del descanso domical a Salamanca.

Según nuestros informes, la sesión será bastante agitada y la concurrencia de público extraordinaria.

¿Pasa algo en el Gobierno civil?

Porque hemos oído que andan arreglando baules, preparando maletas y disponiendo las cosas como si se tratara de hacer algún viaje.

Pero, Señor: ¿Quién será el que abandone el Palacio de Anaya?

Función religiosa

La Asociación de Señoras de los Dolores celebrará su función mensual a la Virgen Santísima en la capilla de la Santa Vera-Cruz el día 26, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las Asociadas, especialmente para las del coro segundo.

A las cuatro y media de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se suplica la asistencia a estos cultos, deben llevar el escapulario.

La misa de las ocho del mismo día 26, se aplicará por la asociada fallecida Teotiste Acedo Macía (q. e. p. d.), y por consiguiente, las asociadas deben ofrecerle en dicho día la sagrada comunión.

—Hoy, 25, a las diez de la mañana, se han celebrado en la misma capilla de la referida Asociación de Señoras de los Dolores, honras generales por todas las asociadas fallecidas.

Nueva remesa

Acaban de llegar a la librería religiosa de Antonio García, Rúa 26, un precioso crucifijo en la agonía, para el oratorio de nuestro particular amigo don Vicente Junquera. El crucifijo de *cartón madero*, ha gustado muchísimo tanto por la expresión como por el decorado.

Ha llegado igualmente una Purísima Concepción de 1,10 para el venerable párroco de Pedrosillo de los Aires, don Hermenegildo Pacheco, adquirida por las Hijas de María del pueblo citado, también es de los talleres del «Arte Cristiano» de Olot y como todas sus imágenes está admirablemente terminada.

El Corazón de Jesús, de tamaño grande ha sido adquirido por un vecino de Galisacho para su particular. Ora excelente producción de la acreditada casa, cuyos magníficos modelos conquistan cada día nuevos mercados.

CRONICAS MIROBRIGENAS

Los presupuestos.—Las subsistencias.

Por fin ya están confeccionados los presupuestos municipales y en día no muy lejano la Junta municipal los examinará y aprobará con muy ligerísimas reformas si es que llega a introducir alguna.

De ellos nos decía un concejal hace muy pocos días pasando con él en la acera de la Plaza Mayor que eran un buñuelo y que comparada al Ayuntamiento entrante. (El que así hablaba formará parte de la Corporación municipal en el bienio próximo si es que no marcha a su casa). Creímos exagerada la nota; es más, la juzgamos dada con el fin de acreditarse él y acreditar a su compañero de hacendistas. Se equivocó, si así fué. Los presupuestos son un verdadero buñuelo, es lo más malo que desde las Cortes de Cádiz para acá, han engendrado los Ayuntamientos españoles. Conviene, sin embargo, advertir que lo peor fué el presupuesto del año anterior, el que jorobó al pueblo mirobrigense en el año actual.

No vamos a discutirlo ni a examinarlo. El hacerlo sería cosa facilísima y con la amplitud y fundamentos necesarios lo hará la prensa local. Ella, que es quien más principalmente está, sabrá poner el dedo en la llaga.

Nosotros nos concretaremos a llamar la atención del pueblo y de modo especialísimo de las señoras que integran la Junta municipal sobre algunas partidas que consideramos excesivas.

Fijense y estudien principalmente las consignadas para material de escritorio, mobiliario, metales, entretenimientos de edificios, funciones y festejos... etc. y las encontrarán excesivas; fijen su atención en las de guardia municipal y limpieza y enterense antes de aprobarlas si entre estas dos partidas existe relación; vean las 2.690 pesetas destinadas a arbolado y tenga presente que con esa cantidad habría lo suficiente para hacer un parque de nuestra ciudad y tal cantidad resulta excesiva.

No queremos al pretender que se tiren a tierra; queremos tan sólo excitar a las señoras de la Junta a que no los aprueben sin estudio, que tengan presente que si el futuro Ayuntamiento llegara a fracasar a causa de los presupuestos, nosotros dispararíamos antes contra ellos que contra los concejales, y a ellos—caso únicamente—acusáramos de causantes y culpables ante la opinión pública.

Unido a este punto e íntimamente ligado con él, aunque no se hayan fijado en ello, va el de las subsistencias. Es un tema que abordó el señor Mirat—y que nosotros aplaudimos—convocando a una reunión que se celebró con la asistencia de respetabilísimas personalidades y sin la del señor alcalde, ni primer teniente alcalde, que se vieron impedidos de prestarla por causas que estimamos justas y razonables. Presidió el señor Cid, y el señor Fuentes con gran acierto supo llevar la cuestión a terreno favorable para el pueblo. El desprendimiento de todos los allí presentes y su amor al pueblo, se puso de manifiesto con los ofrecimientos que al Ayuntamiento le fueron hechos.

Después, poco o nada se ha vuelto a hacer. La confección de presupuestos y otros asuntos de más urgente atención, creemos que hayan sido la causa.

Hoy que han desaparecido ya las ocupaciones urgentes juzgamos nosotros que el señor Mirat debe volver sobre el asunto y dar cima a obra tan meritoria. El la inició y él sentó la primera piedra, él con el Ayuntamiento que preside.

Justo es pues que la termine y justo que los laureles de la gran obra solamente pueda ostentárselos el señor Mirat y sus colaboradores. Sus días políticos están contados; dése prisa pues. A nosotros nos serviría de gran alegría poderlo despedirle con un efusivo aplauso.

El corresponsal.

Ciudad Rodrigo, 24-XI-1915.

CONTRA LA BLASEMIA

Una numerosa comisión de señoras distinguidísimas de Madrid, ha visitado al alcalde señor Prado y Palacios, con el fin de rogarle prohiba y castigue la blasfemia.

En esto ya quiséramos que las imitaran, las no menos distinguidas y piadosísimas damas salmantinas. Pero, ¿a qué no lo hacen por no haber quien cite?

POR TELEGRAFO

Recibida a las seis de la mañana

Madrid.

Nombres para Salamanca.

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado juez de Salamanca, a don Ricardo Sanz; abogado fiscal de Ciudad Rodrigo, a don Luis Pomares, y para desempeñar este último cargo en Salamanca, ha sido designado don Mariano Quitierrea.

Final del Congreso.—Las reformas militares.

El diputado catalanista señor Cambó hace uso de la palabra.

Comienza exponiendo sus temores de que una vez aprobados por la Cámara el proyecto de rebaja de edades y el del Estado Mayor central, se suspendan las tareas parlamentarias.

Cree el orador es indispensable la simultaneidad entre los proyectos económicos y los de índole militar, pues bien estará que España tenga páginas de gloria; pero sería muy tristísimo que el día de mañana dijieran nuestros hijos que España solo les había enseñado a saber morir por ella. (Estas últimas palabras del señor Cambó son acogidas con fuertes rumores).

El señor Dato interviene lamentándose del pesimismo del señor Cambó y cree tiene la absoluta confianza de la opinión, pues en el momento que sospechábamos, dice, la falta de esta confianza, abandonaríamos el Poder.

Le replica el señor Cambó, diciendo al presidente del Consejo, que vive en la más completa inconsciencia respecto a los problemas económicos, pues cuando el Banco presta un crédito personal, no se cumple el compromiso con el cliente, sino a base pignoratisia e hipotecaria.

Un escándalo

El presidente del Congreso, creyendo que ya han pasado las horas reglamentarias, suspende el debate.

Esta medida de la presidencia da lugar a un tumulto atróz hasta que al fin se decide el señor Besada a reanudar el debate.

Continúa la sesión.

Reanudada la discusión sobre el proyecto de reformas militares usan de la palabra los señores Salvatella, Nougés e Iglesias, estando los tres diputados de acuerdo en que debe concederse la prioridad a los proyectos económicos sobre los militares.

El jefe del partido reformista señor Alvarez interviene en el debate como asimismo el señor Senante rechazando ambos la fórmula propuesta en la sesión anterior, por el señor Vázquez de Mella, pues a juicio de los oradores debe anteponerse a todo el Estado Mayor Central.

El señor Lerroux, interviene reclamando la derogación de la ley de jurisdicciones antes que ninguna otra reforma.

Dice que el Gobierno debe de preocuparse de hacer un ejército que pueda ser útil a la nación, pero no al rey.

Finalmente el señor Marín Lázaro, explica su actitud, pues quiere ante todo salvar su responsabilidad.

Se levanta la sesión.

En el Senado.

En el final de la sesión celebrada en la alta Cámara, el señor Royo Villanova usa de la palabra para rectificar.

Dice, que él siempre consentirá haya catalanistas, pero

nunca reconocerá a don Alfonso XIII como conde de Barcelona. Para él solo hay una nación, España, y un conde: Romanones. (Grandes risas).

El señor Pajés, solicita del Gobierno que ponga en claro, lo ocurrido en los alborotos que tan frecuentes han sido entre los estudiantes.

Orden del día.

Después de un largo debate, aprueba el Senado hasta el artículo 13 del proyecto de ferrocarriles secundarios y económicos, y acto seguido se levanta la sesión.

Declaraciones de Dato.

El presidente del Consejo de ministros, en su conversación con los periodistas, les ha manifestado que había recibido un sinnúmero de felicitaciones por su último discurso, entre estas le merece especial mención la del señor Besada, que fué muy efusiva.

Dijonos también el señor Dato, que mañana empezaría la discusión del articulado en el proyecto de reformas militares.

Comentó jocosamente, el que le haya dicho el señor Maura, es un expósito, porque en esta casa no tiene plato, ni cubierto, ni mesa.

Yo creo—dijo Dato—que por no tener, carezco hasta de cuchara, que tiene el más simple estudiante.

A pesar de no tener plato, Melquiades Alvarez creía que debía haber hablado el último el conde de Romanones, porque así me hubiera visto obligado a aceptar la simultaneidad de los proyectos militares y económicos.

Lo que dice Romanones.

El conde de Romanones nos ha dicho al terminar la sesión del Congreso, que por esta vez quedaba todo muy mal, porque no vamos a tener presupuestos, ni reformas militares y económicas, y el mal peor estriba en no tener presupuesto de guerra, pues con el presente es imposible sostenerse un año más.

Manifestaciones del señor Vázquez de Mella.

El elocuente orador tradicionalista, ha dicho que la situación del Gobierno es a su juicio insostenible. Las reformas militares han muerto en la sesión de esta tarde y cree que el Gobierno, está ahora mucho peor que cuando empezó el debate.

Nordeych.

Ciudades serbias ocupadas

El parte oficial del Cuartel general alemán, comunica que en el frente serbio, los alemanes han ocupado la importante plaza de Pristina.

También manifiesta que el ejército austriaco, tomó la ciudad de Mitrovitzá arrojando a los serbios al Oeste de dicha ciudad.

En el frente Oriental.

El mismo comunicado alemán, indica que en el frente Oriental, combátese incesantemente en las regiones de Riga e Illutz.

Ultimamente han obtenido los germanos un importante éxito habiendo cogido muchos prisioneros y un importante material de guerra.

Nueva York.

Nuevas exposiciones.

Por causas desconocidas, han sido destruidas por formidables explosiones cinco edificios magníficos pertenecientes a la Compañía canadiense de explosivos.

En la Cámara.—Acusaciones a Inglaterra

En una de las últimas sesiones celebradas por la Cámara de Norte-américa, mister Wahington jefe de los opositoristas, protestó enérgicamente de que Inglaterra se opusiera a que comerciara el mundo entero.

Consideró el caso como vergonzoso porque esto indica que América es regida desde Londres cosa que no puede ni debe tolerarse.

Abogó mister Wahington, porque el Gobierno se oponga a esas arbitrariedades.

Roma.

Sobre la actitud de Grecia.

El ministro de Grecia en Berlín ha sido informado por el secretario de Negocios Extranjeros de Alemania, diciéndole que si los serbios y aliados derrotados penetrasen en terreno griego, está obligada Grecia a desarmarlos, pues en caso contrario Alemania no podría respetar su neutralidad.

Si no fueran desarmados, los imperios centrales se verían obligados a perseguir al enemigo en territorio griego.

Grecia, por lo tanto, debe definir sin pérdida de tiempo, su actitud definitiva.

Atenas.

La tiranía inglesa

El ministro de Estado del Gobierno helénico ha declarado que Grecia desmovilizaría en el momento que las fuerzas aliadas desembarcadas en Salónica, volvieran a reembarcarse abandonando el territorio griego que tan arbitrariamente ocupan.

Añade dicho ministro que el Gobierno y la prensa inglesa, trata a Grecia de una manera humillante y vergonzosa.

Nosotros queremos la paz, y no toleramos que se nos arrastre a una guerra contra nuestra voluntad, pues no deseamos ver convertida nuestra nación en una Servia o Bélgica.

París.

Los últimos recursos.

Ha sido fijada la fecha del 15 de Diciembre para incorporar-se la quinta de 1917 a las fuerzas combatientes.

El Gobierno se vio a Scutari.

En vista de formidable avance de las fuerzas invasoras, el Gobierno serbio ha decidido abandonar su nación, habiéndose instalado en la ciudad de Scutari (Albania).

Carnarvon.

Nuev ejército australiano

El Gobierno de Australia ha decidido formar un ejército de 50.000 hombres para que se unan a los anteriormente enviados en defensa de la causa aliada.

Prensa Asociada.

CULTOS

Iglesia de San Francisco (P. dros Capuchinos)—Triduo en honor de Santa Isabel.

A las siete y media, misa rezada en el altar de la Santa.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad. Ejercicio del Triduo, sermón a cargo del doctor don Miguel Sanchez Jimenez, teniente párroco de la Parroquia, himno eucarístico, reserva y gozos.

Capilla de la Vera Cruz.—Foncion mensual de la Asociación de Señoras de los Dolores.

A las ocho de la mañana, misa de comunión. A las cuatro y media de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Mesa de Animas.—Se celebrará doce en la misma forma.

El día va.—Manifesto leído durante el día y bendición a las cinco y media.

Capilla del Santísimo Cristo.—Misa rezada a las siete y media.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas. CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual. Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes

por mayor y menor

DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

Temporada -- de -- invierno

Realizadas las reformas en nuestros locales, y montados con arreglo a los primeros de España, ofrecemos a nuestra clientela un colosal surtido en tejidos y géneros de punto a precios que hacen imposible toda competencia.

La que más surtido presenta y más barato vende.

¡¡ OIGA !! —Tiene don H Montero unos «equipos» (1) que alegran los corazones, por lo bonitos —Olé salero, mañana irá mi novia por uno de ellos. (1) De novia. ¿he? Tejidos, confecciones y novedades. HIPOLITO MONTERO Casa Central: Lonja, 13 y 15; Sucursal: Plaza Mayor, 10. SALAMANCA

Se rompió la neutralidad: Guerra al frío ¿Queréis conservar vuestra salud? Llevad los trajes interiores higiénicos de rica lana Sajona Inencogibles en el lavado. Garantizados contra los resfriados y el reumatismo. Camisería fina La Tijera de Oro

Préstamos a todos CAPITAL EXTRANJEROS Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones. A los 25 días de practicada la inspección de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades. Gastos notariales, en el área de cinco por mil para las grandes cantidades y un tanto para las pequeñas. Gastos inspección a cargo de los prestatarios. Comisión nuestra por una sola vez. 3 por 100 sobre la cantidad prestada. Constitución, en pocas semanas, de sociedades importantes aportando el capital necesario. Estricta puntualidad. Absoluta reserva. Escribir con detalles a D. ROBERTO RAGAZZONI Calle de Mendizabal, 28, principal, Barcelona.

El discurso de Mella

Acabamos de leerlo, desde la primera a la última palabra, sin interrupción, con creciente interés codicioso, estupefactos por la satisfacción intensa e indescriptible que iban depositando en nuestra alma aquellos párrafos de insuperable elocuencia y las esplendorosas verdades que subyugaban el entendimiento y las formidables acusaciones contra el régimen de ficciones que impera, y los cantos sublimes a la Patria y a la monarquía y las sentencias magistrales que sólo el verbo del tradicionalismo español, sabe presentar porque sólo él ha logrado remontar su vuelo a las cumbres de la sabiduría en las donde todas las verdades y las ciencias todas se unifican y armonizan.

La evasión que le tributó el Congreso, y los aplausos que unánimemente le dedicó la prensa de todos los matices, es la mejor demostración de que las actuales líneas no fueron inspiradas por la amistad que profesamos al incomparable tribuno, sino por los merecimientos que unánimemente se le reconocen y por las virtudes civiles que atesora.

No fué solamente la oración parlamentaria del señor Vázquez Mella una incontestable defensa del Estado Mayor Central, permanente, emancipado del ministerio de la Guerra y realments Supremo en sus decisiones cuando con el Monarca resuelve todo lo concerniente a los intereses de la patria, cuya representación armada está en el ejército; no fué tan sólo el discurso del orador tradicionalista la más formidable de las acusaciones contra el proyecto presentado por el Gobierno y contra la inoportunidad e ineficacia del mismo, fué el mismo tiempo la demostración acabada de las excelencias del régimen representativo tradicional y de la imperiosa necesidad, probada por la actual experiencia de las naciones en guerra, de que termine para siempre el régimen de los partidos políticos y rimentarios para sustituirlos por Gobiernos nacionales, en los que aliente la unidad y la solidaridad social como único y supremo interés de todos.

Una elusiva oración tradicionalista, a las expresivas felicitaciones que por su discurso ha recibido, la muy modesta, pero afectuosísima y entusiasta de EL SALMANTINO.

Los escaudrones de Albuera

Aunque no de una manera oficial se nos comunica que los dos escaudrones del regimiento de Albuera, que se hallan en Medina del Campo, serán reintegrados a Salamanca muy en breve.

Motiva el traslado de los escaudrones de Albuera, el haber ordenado el capitán general que se alojen en aquella ciudad, fuerzas del Regimiento de F. ruesto y de infantería que se hallan de guarnición en Valladolid.

De Sociedad

Han salido:
 Para Barbado, don Ruperto Rodríguez, padre del virtuoso párroco de aquel lugar.
 Para Zamora, nuestro particular amigo don José Gil Angulo.
 Para Avila, don Jenaro Martínez Egido.
 Para varias poblaciones del Norte, la distinguida señora de Ana María Merchán con su hijo Joaquín.

Se encuentra totalmente restablecida de la dolencia que sufría, la encantadora señorita Pilar Marín.

Mucho lo celebramos.

Dr. Manuel Peláez
 (Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado largo tiempo los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2.º pral.

Han llegado:
 De Alba de Tormes, los señores

don Alejandro Camino y don Miguel Perlines.
 —Del mismo punto, nuestro querido amigo, César Fernández Sierra, corresponsal de EL SALMANTINO en aquella villa.
 —De Babillante, la bella señora Andrea Br-ton.
 —De Fuentesauco don Torcuato Zamorán.
 —De Oranse, el conocido industrial de aquella plaza don Angel Murias.
 —De Madrid, el distinguido joven don Santiago Hernández Estévez.
 — el mismo punto, don Francisco H. Iglesias.

¿Dimisión admitida?

Durante todo el día de ayer, circuló la noticia de que al digno gobernador civil de la provincia, le había sido admitida la dimisión que al terminar el período electoral presentó con carácter irrevocable. Lamentáramos que se confirmara dicho rumor, porque su certeza privaría a ésta provincia, de una autoridad gubernativa recta e inflexible.

Desde Valero

Como dábamos cuenta en el número del día 18 a nuestros lectores, el sábado tuvo lugar en este pueblo la segunda conferencia en la clase de adultos, a cargo del señor Toladano, habiendo elegido el conferenciante el tema «Alimentos: sus clases».

Con asistencia del Ayuntamiento y varias personas entusiastas de la enseñanza, empezó el orador a hablar de sus sesenta y ocho años, a desarrollar el tema elegido con tanta verbosidad y claridad, que consiguió una salva de aplausos de todos los escolares y personas asistentes al acto.

No esperábamos menos de nuestro amigo, puesto que su nombre es bien conocido en Salamanca y su provincia, aceptándose las simpatías de cuantos le concierne por su laboriosidad en el estudio y otros cargos públicos que desempeña.

El acto terminó con la consabida función de gramófono.

De elecciones. Han sido proclamados por el artículo 29 los concejales que han de constituir este Ayuntamiento. En los electores han reunido el actual alcalde, el que por su carácter y honorabilidad, volverá a ocupar el mismo puesto en el Ayuntamiento.

Esperamos de su rectitud y patriotismo, que los intereses de este Municipio continuarán siendo bien administrados.

El corresponsal.

¡Agricultores!

Leed en 4.º plana el anuncio Pozos artesianos.

NOTICIAS

Ayer comparecieron ante el teniente alcalde de semana, un conocido abogado de esta capital y otro sujeto, que nos dijeron era su cliente, entre los cuales existían por lo visto ciertas diferencias que intentaron arreglar por procedimientos de violencia, no consignados en la ley.
 Dicho hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Interesante.
 El postre más económico que puede adoptar las personas de buen gusto son las *ecquisitas galletas surtidas*, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales, Rúa, 18 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Por el decano de la Facultad de Derecho, se invita a los alumnos matriculados en ella, a que contribuyan con la cuota de 10 céntimos hasta una peseta, a la suscripción voluntaria para erigir el monumento a Cervantes, respondiendo de este modo a los deseos de la Jun-

ta, comunicados al Ilustrísimo señor rector.
 La suscripción se hará en el decanato el día 1.º de Diciembre próximo y será general en todos los centros docentes de España.

Café Restaurant FORNOS
 Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 5 y 7.

El día 27 hace un año que falleció el doctor don Bonifacio Avila Hernández, sacerdote ejemplarísimo tan querido de sus amigos.
 Ese día en La Alberca, su pueblo natal, se celebrará solemnemente el aniversario por el eterno descanso de su alma, y en esta ciudad se celebrará también otro, a las siete y media de la mañana, en la iglesia de los reverendos padres Dominicos.
 Además, todas las misas que ese mismo día se celebran en la parroquia de la Concepción y en las iglesias de los reverendos padres Dominicos, Carmelitas y Capuchinos, serán aplicadas por la misma intención.

Descansen en paz nuestro buen amigo y virtuoso sacerdote.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no le está, adapte definitivamente para su consumo el que se le abra a bra en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 18 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Teatro Moderno.—Hoy, día de gran moda, serán exhibidas en el Moderno, las hermosas producciones cinematográficas tituladas, «El resaca en hidroplano» y «El arena movida» que constituyen las quince y dieciséis series de la interesante película «El misterio del millón de dólares» que tanto ha interesado a nuestro público.

También será proyectado el gran film de gran metraje «El coronel Chabert».

Mañana, viernes, monumental programa con la continuación del «Misterio...»

Pomada antiherpética Cerlo.
 Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eccemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Aviso a los congregados de la Semana Devota.— El día 26 a las diez, hora de la Catedral, se celebrará solemne funeral por los socios difuntos de la Semana Devota, a cuyo acto suplirá el padre director a todos los socios acudan a la iglesia de la Magdalena, donde se halla establecida la congregación.

Carmen Ruso (modista)
 Se confeccionan trajes desde cinco pesetas. Azofraal 27. 309

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
RICARDO MARIN
 MÉDICO OCULISTA
 Precedente del Instituto Oftálmico de Madrid.
 Consulta: de DIEZ a UNA
 Rúa 36 pral. Salamanca.

Siempre LEJÍA Salus.

Hacen falta voluntarios para servir en Africa, han de tener diez y nueve a treinta y cuatro años, solteros o viudos sin hijos. Se les dará un creído premio y gastos de viaje. Diríjase por carta a don Manuel Costanera, Ventura de la Vega, 2, Madrid.

Venta de casa. Se vende la casa situada con el número 4, de la calle de Romeros (antes Liberos). Del precio y condiciones, informarán García Barrado, número 26, relojería.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
 PLAZA DE LA VERDURA NÚMERO 56.
 En este acreditado Colegio, a cargo de doña Ramona Hernández, se prepara para el ingreso en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras. Excelentes resultados. Honorarios módicos.

Se arriendan cuatro yugadas y media de tierra en el término municipal de Golpojas. Del precio y condiciones, dará razón don Timoteo Muñoz Orea, Pérez Pujol, 4.

A los enfermos de los ojos
 El reputado doctor Laignier, ex jefe de clínica del eminente doctor Wecker, como todos los años, tiene abierta su clínica de Varano en Biarritz.
 Para comodidad de la clientela española ha establecido otra clínica en Irún, calle de Barrotarán, 1. Hasta fin de Noviembre, lunes, miércoles y sábados, de 3 a 5. 42

Gran Salchichería.
VALERIANO FERNANDEZ
 Calle Zamora, 52
 Ofrece al público tocino de la nueva matanza, fresco, salado y adobado, a 2 20 pesetas kilo; manteca su rama, fresca, a 2 20 pesetas kilo; idem dorretida, a 2 40 pesetas kilo.

Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo y oreada, a 3,20 pesetas kilo; idem, a 3,50 pesetas kilo; idem, a 4,00 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, a 4 00 pesetas kilo; chorizo del cagalar, especialidad de la casa, de carne escogidísima y sólo de cerdo, a 5,00 pesetas kilo.
 Lomos frescos; idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas, a 2 20 pesetas kilo; magro de cerdo, a 3,00 pesetas kilo; juegos de pies, idem sueltos fritos, morellas, espínazos, pernicitos, cabezas, chorizo de nofes, lenguas adobadas, idem frescas.

Jamón asturiano añejo, oro mélico, especial para crudo, se cogido, idem al corte, idem por piezas, idem paletas y pernicitos, a 2,50 pesetas kilo.
 Longaniza añejo de cerdo, sólo de cerdo, a 2,40 pesetas kilo; idem de mejor calidad, a 3 00 pesetas kilo; chorizo añejo cagalar, idem salchichón, idem lo mas en tripa.
 Tocino añejo, idem adobado, idem costillas saladas, idem pernicitos de tocino, idem cabezas de espínazos, idem huesos de sal, puerco y palata.
 Todo superior y garantizado.

Pianos
 Almacén de música de J. De Barbaqui.
 CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios muy convenientes, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se respaldan de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España.
 Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones.
 Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una peseta a nueve. Pídanse catálogo.
 Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

EN BATIDORES CEPILLOS Y BIENES, LENDRERAS CEPILLOS para ROPA, CALZADO, CABEZA y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA
 San Justo, 2
 SALAMANCA

FABRICA DE PAN «EL CAPRICHU»
 Tortas nevadas y cubanas y del Portal de Belén. Exquisitos bollos de leche, panecillos largos franceses (no confundirlos con otra clase de pan francés) pides panecillo largo, que sirve para los desayunos y para las comidas también.
 Fabricante, don Antonio Santos, premiado en varias exposiciones de productos alimenticios e higiénicos y con grandes medallas de oro y gran Cruz. Fabrica, calle de la Cárcel, número 14.
 «El Capricho», teléfono núm. 76.

Suenaes: «La Espiga de Oro», Plaza del Mercado, cajón 100. Teléfono número 4.— «La Flor del Trigo», García Barrado (antes Ido), número 47.— «La Margarita», calle de San Pablo número 49.
 Puntos de venta: calle de la Roca, establecimiento de don Angel Madruga, Plaza de San Julián, Plaza de la Libertad; calle de Zamora (ultramarinos) próximo a la fotografía de Gombau y Puerta de Zamora.
 Pan para bendicidos. Moldes para picatostes y empanadas. Pan rallado.
 Servicio a domicilio, fondas, restaurantes y cafés, con prontitud y esmero. Pan caliente a todas horas.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerosenses VULCO
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

NOVELTY

Grandes reformas. Habitaciones independientes. Los últimos progresos del arte culinario. Compite con los más acreditados de Madrid y del extranjero. El más refinado comensal, satisface en este restaurant sus delicados gustos. Almuerzo, 3,50 pesetas, y comida, 4,50 pesetas. Emmeradimosos servicios para banquetes, bodas y lunches. Local espacioso. Se reciben toda clase de encargos de pastelería y repostería. Salón de Billares. Lo mismo a éstos que a los comedores puede entrarse por la Plaza Mayor y Calleja de la Bola.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas
 Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización: Agua en sifones.
 Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas.
 Calle de Zamora, número 25.—Salamanca.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE

A PRECIOS ECONOMICOS
La nueva Zapatería El PORVENIR
 ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.
 Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

LA CASA BOYERO

presenta en la actual temporada completo surtido en guantes de abrigo, trajes interiores de lana y algodón, calcetines y medias, corbatas, cuellos, puños y un inmenso surtido en perfumería de todas marcas.
GRAN PARAGÜERIA: HAY LEGITIMOS IMPERMEABLES
 OBJETOS PARA REGALO
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.

Clinica odontológica de Matías Budeña
 Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Relojería.
FAUSTINO FERNANDEZ
 oficial de don Pedro Barraco (que en paz descanse).
 Doctor Riesco, número 15 (frente al Café Terminal).

La Koruñesa
 (GRAN PESCADERIA)
 Se reciben diariamente y en todos los trenes, gran cantidad de pescados finos, frescos y sumamente económicos.
 Gran variedad de todos los precios. Confort, higiene, salubridad. Bebidas a las comunidades y colegios. Calle de la Rúa, número 4.

NOTARIO
 Don Santiago de la Nogal y del Castillo abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanz.
 Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

RELOJERÍA
CYRUS
 el más perfecto

Agente en Salamanca: PEDRO JUANES -García Barrado 26.
 Plaza de la Popular.—Primal de San Isidro.

L'ABEILLE
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS ACCIDENTES RESPONSABILIDAD VIDA
 SEGURO AGRICOLA
 Agencia general: Joaquín Domínguez Guerra, Abajo, 16, Salamanca.
 Sub-Agencia en Bójar: César García Iniesta.
 (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros.)

¡¡Agricultores!! POZOS ARTESIANOS

Perforadoras a brazo y a vapor, de las más modernas, nacionales y extranjeras. Se facilitan trenes de sondaje en alquiler.

Máquinas rotativas (sin diamantes)

para taladrar rocas durísimas con la mayor rapidez y para investigación de minerales. Estudios y exploraciones geológicas para el descubrimiento de aguas subterráneas.

Ignacio Ruiz

Oficinas técnicas: Plaza Murcianos, número 3
Valencia.

(Se remiten catálogos ilustrados, gratis)

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doctor Riesco, 81.—Salamanca.

Adolfo Winzer

Relojería,
Óptica y Relojes
de Torre.



Rúa, número 12, Salamanca

1.000 relojes de pulsera, desde 7 pesetas; Omega, a 20 ídem; Despertadores, a 4 ídem; Reguladores de pared, tocando horas y medias, con despertador, a 14 ídem. Seriedad y garantía.

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

Sun Fire

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

Fundada en Londres en 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de ausilar el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:
D. JUAN ANTONIO SANCHEZ
Portillo del Pozo Hilera, número 7.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, hocas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino
Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con calor sordo en la aorta y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, dengue, etc. Las señoras deben quitarse del más ligero sistema en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fondos del ENBAFAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Robeyel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de esos bisnoses purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos bienerrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España) el método explicativo infalible.

En Salamanca:
Droguería Fuentes, Plaza del Corralillo, 22
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domisilio social: **París, Rue de Pelelier, 8 y 10**
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, MADRID

Asegura contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto).	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 —
Activo de la Compañía.	106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:
Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Ancie autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1913.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos)
SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, desde modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronómetros y otros en marcas «Omega», «Juvenia», «Longines», «Aneoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y saba; modelos exclusivos en carrillon o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurado a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruetas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

5 Pesetas.

Tres medicamentos preciosos.

Pídanse laxantes antiopióticos de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en la pechos y toda clase de heridas, aunque por cada de quemaduras.—Pídanse febrífugas de Anaya, imposible que a ellas resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camacho, PLAZA MAYOR

Sellos

de caucho y metal.

Desde CINCO pesetas
con todos los accesorios.

Véase muestrario en la
Administración de

El Salmantino.